Especial
fotomatón

CLÁUSULAS GENERALES DE CONTRATACIÓN

1. La responsabilidad de Especial Fotomatón queda cubierta por la póliza 00000116833823 suscrita con Zurich Insurance Group con una cobertura por explotación de 150.000 euros.

2. La presente reserva tiene finalidad contractual e implica un pago adelantado de 50 euros a abonar mediante tarjeta bancaria en el momento de realizar la reserva. La cantidad restante se abonará en efectivo el día del servicio y siempre antes de comenzar.

3. El servicio estándar durará 2 horas e incluye impresión ilimitada de fotografías, en el tamaño elegido por El/La Interesado/a. Se podrá aumentar la duración del servicio a razón de 50 euros / hora hasta un máximo de 2 horas adicionales, es decir un total de 4 horas máximo siempre avisando con DOS SEMANAS antes del evento. Queda descartada la ampliación del servicio el mismo día del evento.

4. No se incluye en el servicio de fotomatón labores de retoque fotográfico.

5. El personal de Especial Fotomatón no se hace responsable de la falta de attrezzo a consecuencia de su indebida utilización por los invitados en el evento.

6. Especial Fotomatón no se hace responsable de los comentarios o dedicatorias reflejadas en el Libro de Firmas por parte de los invitados al evento así como tampoco de los desperfectos que éste puede sufrir a lo largo del servicio.

7. En caso de producirse desperfectos causados por los invitados al evento en la maquinaria propiedad de Especial Fotomatón, el responsable de subsanarlos ya sea material o económicamente será El/La Interesado/a, con un valor equivalente, nunca inferior valor, siempre y cuando el seguro no cubra dichos daños.

8. Especial Fotomatón informará debidamente a todos los asistentes sobre la posibilidad de adquirir una copia de su fotografía aunque sólo se imprimirán aquellas copias solicitadas.

9. Especial Fotomatón no se hace responsable del emplazamiento de la maquina en aquellas ocasiones en las que los propietarios/responsables de los lugares de celebración (fincas, restaurantes, etc.) indiquen el lugar concreto donde se deba instalar la máquina.

10. Especial Fotomatón no será responsable de no poder prestar diligentemente sus servicios como consecuencia del indebido comportamiento de posibles invitados, otros profesionales o terceras personas, reservándose el derecho a cesar en la prestación de los servicios de producirse algún problema durante el transcurso de la boda/evento.

11. En caso de cancelación del servicio reservado por El/La Interesado/a, con independencia de los motivos que causen dicha situación, El/La Interesado/a deberá abonar una penalización en función del tiempo restante hasta el día del evento: antes de 9 meses sin penalización, entre 9 y 6 meses el 25% del precio total, entre 6 y 3 meses el 50% del precio total, entre 3 y 0 meses el 100% del precio total.

12. **NO se procederá con la devolución de la reserva económica en ningún supuesto**. Dicha fianza tiene como objeto garantizar la reserva de ese día y hora, por tanto, no será devuelta en ningún caso, pero si será descontada del precio total presupuestado para la prestación del servicio.